



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

Sincé, Sucre, diecisiete (17) de febrero del año dos mil veintidós (2022).

PROCESO: VERBAL- INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

DEMANDANTE: ELIANA LARA PALENCIA

DEMANDADO: JAIME DARIO MANJARREZ CASTILLO

RADICACIÓN: 70742318900120210000800

Vista la anterior nota de secretaría y siendo ello así, córrase traslado a las partes por el término de tres (3) días del dictamen rendido por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, durante el cual podrán solicitar aclaración, complementación o la práctica de uno nuevo, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del art. 228 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ